

Fecha:	11 de OCTUBRE de 2026	Hora: 14:53
Asunto:	DECISIÓN Nº 01	Doc. Nº01.CD.3
De:	Colegio de comisarios deportivos	
Para:	A todos los interesados	Nº páginas: 1

Tras la solicitud recibida por el participante Nº1, se le autoriza salir en la 2ª Manga en última posición para reparar el vehículo, previa verificación técnica.

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.



D. Roberto Morán Galán
Presidente CC.DD



D. Carlos Barazal Pérez
Comisario Deportivo